

Para Secretarios

H. S. Pedro Rojas Loayza.....	32	votos
H. S. Edmundo Montesinos.....	30	"
H. S. J. Abel Montes.	17	"
H. S. Clemente Revilla.....	12	"
H. S. Juan E. Durand	2	"
H. S. M. Felipe Umeres.....	4	"
H. S. J. Antonio Trelles.....	1	"

Para Prosecretario

H. S. Aníbal Fernandez Dávila	32	votos
H. S. M. Felipe Umeres.....	12	"
H. S. Clemente Revilla	4	"
En blanco.....	1	"

S. E. proclamó elegidos Secretarios y Prosecretario del Senado, en la legislatura que se inaugurará el día de mañana á los HH. SS. Rojas Loayza, Montesinos y Fernandez Dávila, respectivamente.

Con las formalidades de estilo, S. E. tomó el juramento de ley á los SS. Presidente, Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretario elegidos, y después de declarar clausuradas las juntas preparatorias de la actual legislatura ordinaria, levantó la sesión, citando para el día de mañana á las 3 p. m.

Eran las 5 y 50 p. m.

Por la Redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.



Sesión de instalación del domingo 28 de Julio de 1912

Presidencia del H. señor Villanueva.

Reunidos en la sala de sesiones los HH. SS. Alvariño, Barco, Barrios, Bezada, Canevaro, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Echenique, Fernandez Dávila, Florez, Hernandez, La Torre B., Latorre P., Leguía, León, Marquina, Medina, Montes, Moreyra, Olachea, Pizarro, Revilla, del Río, Rojas, Santa María. Schreiber, Solar, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Umeres, Valencia Pacheco, Valera, Villacorta, Ward M. A. Ward J. F.; y Rojas Loayza y Montesinos, Secretarios, se leyó y aprobó el acta de clausura de las juntas preparatorias de la actual legislatura ordinaria de 1912.

S.E., poniéndose de pié, dijo:

HH. SS. Senadores:

A la honra del puesto á que he venido, acatando vuestro mandato, siguen sagradas obligaciones, cuyo fiel cumplimiento hace activa y provechosa la labor de la Cámara. Me es grato ofreceros que consagraré todos mis esfuerzos á la observancia de las leyes y reglamentos que nos rigen, y que procuraré las facilidades necesarias para que se resuelvan pronta y eficazmente los asuntos que sean tema de vuestra discreta é inteligente iniciativa.

Vuestra labor indudablemente tiene que ser provechosa para el país en las sesiones de la actual legislatura de 1912, cuyas sesiones ordinarias quedan instaladas bajo la acción de la Providencia y de los intereses de la Patria".

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

De S.E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados en juntas preparatorias, comunicando el resultado de la elección de Presidente y Vice presidentes de esa H. Cámara, para la actual legislatura.

De los SS. Secretarios de la misma, comunicando el resultado de la elección de Secretarios y Pro-secretario de esa H. Cámara, para la actual legislatura.

De los mismos participando haberse clausurado las juntas preparatorias de esa H. Cámara.

Al archivo acusándose el correspondiente recibo.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, S. E. levantó la sesión para pasar á la solemne instalación del Congreso y anunció que oportunamente se citaría para la próxima sesión.

Eran las cuatro y diez p. m.

Por la redacción

CARLOS CONCHA.



2ª sesión del jueves 1º de Agosto de 1912.

Presidencia del H. señor Villanueva.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Alvarino, Barco, Barrios, Bernalés, Bezada, Canevaro, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Durand, Echenique, Falconí, Fer-

nández Dávila, Florez, La Torre B., Leguía, Marquina, Medina, Muñiz, Olacchea, Peralta, Pizarro, Revilla, Ríos, Rojas, Santa María, Schreiber, Seminario, Solar, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Umeres, Valencía Pacheco, Valera, Villacorta, Villarreal, Ward J. F.; y Rojas Loayza y Montesinos, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia:

Trascribiendo un oficio del Presidente de la Il'tma. Corte Superior de Iquitos informando acerca de un pedido formulado por el H. señor León, para que se acelere el juicio seguido contra don Martín Bardales.

Con conocimiento del H. señor León, al archivo.

Contestando á un pedido del H. señor Capelo, que en el proyecto de presupuesto de instrucción primaria para el presente año, se ha considerado una escuela mixta en el pueblo de San Lorenzo, del distrito de Apata, en la provincia de Jaúja.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, informando en la solicitud presentada por doña Agripina Robles, viuda del teniente coronel don Juan Francisco Araujo, sobre aumento de montepío.

A la comisión que pidió el informe.